



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Centro Nacional de  
Epidemiología, Prevención y  
Control de Enfermedades

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

# **CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

## **ALERTA POR**

## **FERIADO LARGO MES DE DICIEMBRE**

2024

Lima – Perú



**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaCentro Nacional de  
Epidemiología, Prevención y  
Control de Enfermedades

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **ALERTA DEL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES POR FERIADO LARGO – DICIEMBRE 2024**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

La congregación masiva de personas de diversos países para los Juegos Bolivarianos 2024 y las festividades que se llevarán a cabo en este mes de diciembre (navidad y año nuevo), ocasionan la concurrencia de personas y familias a lugares públicos, así como el desplazamiento a zonas de esparcimiento alejadas de las ciudades. Dada la complejidad de estos eventos masivos, es necesario considerar una amplia gama de riesgos, desde enfermedades endémicas hasta la posibilidad de introducción o propagación de enfermedades emergentes y reemergentes. Este evento deportivo, cuyos países participantes son: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Guatemala y Venezuela, se viene realizando en las sedes de la ciudad de Huamanga y Lima Metropolitana, desde el 28 de noviembre hasta el 08 de diciembre, en donde se congregan a 2270 participantes sumado a un aproximado de 10000 espectadores.

La celebración de las Fiestas por Navidad y celebración del año nuevo son festividades en la que se espera gran movilización y desplazamiento de personas de y hacia diferentes partes del país, incrementándose los riesgos de daños a la salud por la presentación de brotes y otras emergencias sanitarias (accidentes, incendios, etc.), los que sumados a las probabilidades de presentación de desastres naturales y antrópicos, genera la necesidad de mantener activo el sistema de alerta respuesta de manera continua en todos los niveles de la atención sanitaria.

Ante lo expuesto y aunado a la situación epidemiológica actual del país, el CDC Perú emite la presente alerta dirigida a todo el personal de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) del país.

### **2. OBJETIVOS**

- Mantener al CDC Perú en situación de alerta y responder oportunamente ante la ocurrencia de brotes y otras emergencias sanitarias, durante los días por feriado largo del mes de diciembre 2024.
- Monitorizar los eventos y emergencias en curso a nivel nacional, a fin de mantener informados a los diferentes niveles, según competencia.

### **3. ACTIVIDADES A REALIZAR**

#### **EQUIPO DE RETÉN PRIMARIO**

Este equipo estará conformado por el coordinador general, el coordinador de equipo de investigación de brotes y el responsable de la vigilancia epidemiológica, quienes permanecerán en **lugares de fácil ubicación y con el teléfono activado y operativo**, hasta que el coordinador general decida la intervención y desplazamiento del equipo de retén del día.

Las funciones de este equipo son:

#### **a. Coordinador general**

- Organizará con el coordinador de equipo de investigación de brotes, para el desplazamiento del equipo de retén para llevar a cabo la intervención, de ser necesario.
- El coordinador general, revisará el reporte consolidado por el coordinador de equipo de investigación de brotes; posteriormente, dará conformidad a dicho reporte y lo remitirá al director general del CDC Perú.

#### **b. Coordinador de equipo de investigación de brotes**

- Encargado de realizar el seguimiento de brotes y emergencias.
- Coordinación con los responsables de epidemiología de las GERESA/DIRESA/DIRIS, para el seguimiento de los brotes y emergencias sanitarias en curso.
- Coordinación con el punto de enlace MINSa y otras instituciones, según competencias.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Centro Nacional de  
Epidemiología, Prevención y  
Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Revisión de la notificación de brotes y otras emergencias sanitarias en la página web del CDC Perú: <http://www.dge.gob.pe/notificar/>.
- Coordinará con el responsable de la vigilancia epidemiológica, ante la notificación de un brote o evento, por las diferentes fuentes de información.
- Brindará asistencia técnica a los equipos de respuesta regional, de acuerdo a su competencia.
- Elaborará el reporte de retén, el cual incluirá la vigilancia de eventos sanitarios en medios de comunicación, eventos notificados en el aplicativo SIEpi-Brotes. Dicho reporte será entregado a las 17:00 horas al coordinador general (ver Anexo N° 01).

#### c. Responsable de la vigilancia epidemiológica

- Encargado de apoyar en las actividades de intervención de brotes y emergencias, de ser necesario y previa coordinación.
- Revisión del SIEpi-alerta, para la verificación de daños notificados por las GERESA/DIRESA/DIRIS.
- Coordinación conjunta, con los responsables de las GERESA/DIRESA/DIRIS para el seguimiento de los brotes y emergencias sanitarias identificadas por la vigilancia de eventos sanitarios en medios de comunicación, SIEpi-alerta y brotes notificados en el SIEpi-Brotes.
- Coordinación con los responsables de epidemiología de las GERESA/DIRESA/DIRIS, para la verificación de los eventos detectados por la vigilancia de eventos sanitarios en medios de comunicación, cuyos reportes serán enviados al responsable de comunicaciones para la elaboración final del reporte de la vigilancia en medios de comunicación.

#### d. Responsable de comunicaciones

- Encargado de elaborar el reporte de la vigilancia de eventos sanitarios en medios de comunicación, a través de la búsqueda y revisión de las noticias relacionadas a brotes y otras emergencias sanitarias, difundidas por los medios de comunicación e información masiva (escritos, televisivos, radiales, medios virtuales). **En el caso que, no se cuente con el personal de comunicaciones, esta actividad será asumida por el coordinador de equipo de investigación de brotes.**

#### EQUIPO DE RETÉN AMPLIADO

Estará conformado por personal que participarán en la investigación epidemiológica de brotes y en el soporte logístico, según competencias.

Las personas que pertenecen al equipo de retén ampliado según el rol establecido permanecerán en **lugares de fácil ubicación y con el teléfono activado y operativo**, el coordinador general del equipo convocará la presencia de los integrantes del equipo correspondiente si la situación lo amerita.

Las funciones de este equipo de retén ampliado son:

##### a. Responsable de soporte informático

- Encargado de brindar asistencia para el funcionamiento y continuidad de los sistemas de información, así como brindar soporte técnico al personal de retén.

##### b. Responsable de la movilización y traslado del personal

- Encargado del desplazamiento del personal de retén durante toda la comisión.
- Coordinará los puntos de recojo y destino con el responsable del equipo de investigación de brotes.

#### ACTIVACIÓN DEL EQUIPO DE RETÉN AMPLIADO DE RESPUESTA

Ante la presencia de un riesgo, brote o emergencia sanitaria, el coordinador de equipo de investigación de brotes comunicará al coordinador general de este riesgo potencial epidémico, activando al grupo ampliado de retén diario.



**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaCentro Nacional de  
Epidemiología, Prevención y  
Control de Enfermedades*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Inmediatamente se llamará al equipo (coordinador general, coordinador de equipo de investigación de brotes, responsable de la vigilancia epidemiológica y equipo de retén ampliado) quienes acudirán al CDC Perú debiendo realizar la marcación de su asistencia tanto al ingreso y salida de actividades realizadas, la cual se contabilizará para la devolución de horas laboradas por esta contingencia.

**4. DURACIÓN**

La presenta alerta tiene una duración de 14 días (3 feriados largo), según Decreto Supremo 011-2024-PCM, tal como se describe a continuación:

**RELACIÓN DE PERSONAL DE RETÉN****Primer feriado largo**

Retén	Rol	Fecha			
		06-Dic	07-Dic	08-Dic	09-Dic
<b>Equipo retén primario</b>	Coordinador general	Martha Calderón Silva	María Vargas Huapaya	Gabriela Soto	Jose Medina Osis
	Coordinador de equipo de investigación de brotes	Hellen Imboma Granados	Lourdes Ortega Vera	Yair Gálvez del Villar	Yely Palomino Flores
	Responsable de la vigilancia epidemiológica	Manuel Morán Chang	Elizabeth Rivera Tafur	Jennifer Chavez Cristóbal	Isabel Suyón
	Responsable de comunicaciones	Ricardo Espinoza Susanibar	Liliana Abanto Vásquez	-----	-----
<b>Equipo retén ampliado</b>	Responsable del área de notificación y soporte informático	Jose Navarro	Jorge Carranza	Gilbert Blanco	Ronald Chaparro
	Movilización y traslado de personal	Arturo Párraga Cangre	Arturo Párraga Cangre	Arturo Párraga Cangre	Arturo Párraga Cangre

**Segundo feriado largo**

Retén	Rol	Fecha				
		21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic
<b>Equipo retén primario</b>	Coordinador general	Mary Reyes Vega	Minerva Basilio	María Vargas Huapaya	Gabriela Soto	Ricardo Gamboa
	Coordinador de equipo de investigación de brotes	Vanessa Nole Bardález	Yely Palomino Flores	Kely Meza Cornejo	Nathaly Sumiri Laura	Nathaly Sumiri Laura
	Responsable de la vigilancia epidemiológica	Elizabeth Guevara Cachay	Priscilla Salazar Barreda	Elizabeth Yáñez Alvarado	Natalie Bustamante Díaz	Maria Taipe Aylas
	Responsable de comunicaciones	Liliana Abanto Vásquez	Ricardo Espinoza Susanibar	-----	-----	-----
<b>Equipo retén ampliado</b>	Responsable del área de notificación y soporte informático	Jorge Carranza	Gilbert Blanco	Antony Murillo	Juan Ruiz	Martin Castro
	Movilización y traslado de personal	Arturo Párraga Cangre	Arturo Párraga Cangre	Jorge Sagazeta Guadalupe	Jorge Sagazeta Guadalupe	Jorge Sagazeta Guadalupe



**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Salud PúblicaCentro Nacional de  
Epidemiología, Prevención y  
Control de Enfermedades*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***Tercer****feriado largo**

Retén	Rol	Fecha				
		28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic	01-Ene
<b>Equipo retén primario</b>	Coordinador general	Ricardo Gamboa	Minerva Basilio	Martha Calderon Silva	Mary Reyes Vega	Jose Medina Osis
	Coordinador de equipo de investigación de brotes	Vanessa Nole Bardález	Natalia Borgoño Espinoza	Carolina Martell Mejía	Blanca Gamboa León	Willie Campos Castro
	Responsable de la vigilancia epidemiológica	Clorinda Yaya García	Luz Huerto Santillán	Brandy Loza Llanque	Lauren Dominguez Aburto	Jeison Pizan Quiroz
	Responsable de comunicaciones	-----	Ricardo Espinoza Susanibar	Liliana Abanto Vásquez	-----	-----
<b>Equipo retén ampliado</b>	Responsable del área de notificación y soporte informático	Jorge Carranza	Miguel Gomez	Jose Luis Navarro	Richard Alvarado	Anibal Urbiola
	Movilización y traslado de personal	Arturo Párraga Cangre	Arturo Párraga Cangre	Jorge Sagazeta Guadalupe	Jorge Sagazeta Guadalupe	Miguel Castro Santillán

**5. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL PERSONAL DE RETÉN**

Personal	Teléfonos
Ricardo Gamboa	966727739
Gabriela Soto Cabezas	987133962
Mary Reyes Vega	997942164
Martha Calderón Silva	999960386
María Vargas Huapaya	990222475
José Medina Osis	997582937
Hellen Imboma Granados	949093384
Lourdes Ortega Vera	958575878
Yair Gálvez del Villar	956568007
Yely Palomino Flores	964896282
Vanessa Nole Bardález	913059965
Kely Meza Cornejo	988364283
Nathaly Sumiri Laura	931192935
Natalia Borgoño Espinoza	933947025
Carolina Martell Mejía	988363422
Blanca Gamboa León	965361281
Willie Campos Castro	954975773
Manuel Morán Chang	947674953
Elizabeth Rivera Tafur	982784284
Jennifer Chavez Cristóbal	940344770
Miguel Gómez	947223707
Richard Alvarado	991441205
Martin Castro	969558720

Personal	Teléfonos
Clorinda Yaya García	993725579
Luz Huerto Santillan	987133068
Natalie Bustamante Díaz	922469117
Brandy Loza Llanque	910976106
Lauren Dominguez Aburto	963789428
Jeison Pizan Quiroz	978157958
Elizabeth Guevara Cachay	986192569
Elizabeth Yáñez Alvarado	966423536
Maria Taipe Aylas	941461074
Mónica Salazar Angulo	961082314
Priscilla Salazar Barreda	954115847
Isabel Suyón	989275835
Ricardo Espinoza Susanibar	942268456
Julio Abad Lazo*	952959134
Arturo Párraga Cangre	950595514
Jorge Sagazeta Guadalupe	991669267
Miguel Castro Santillan	920485228
Jose Luis Navarro	952948115
Anibal Urbiola	950950065
Anthony Murillo	974633315
Jorge Carranza	922537227
Juan Ruiz	960655272
Gilbert Blanco	954005505

\*Para coordinaciones de transporte

La notificación de cualquier brote o desastre debe realizarse por cada GERESA/DIRESA/DIRIS, según el flujo establecido en la Directiva Sanitaria N°047-MINSA/DGE-V.01. El CDC Perú recibirá la información, a través de la notificación vía Web: <http://www.dge.gob.pe/notificar/> y las comunicaciones telefónicas se establecerán con el personal de retén de la presente alerta.

**Cesar Vladimir Munayco Escate**  
**Director General**  
**CDC – MINSA**





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Anexo N° 01

### Modelo de Reporte de Retén

#### INFORME DIARIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y RESPUESTA ANTE BROTES Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Fecha	06/12/2024
Hora de inicio	08:00 horas
Hora de término	17:00 horas

#### Resumen de actividades realizadas

##### I. Vigilancia de información de brotes y emergencias en medios de comunicación

Se revisó las versiones electrónicas de los principales medios de comunicación de nivel regional y nacional; a fin de, identificar algún evento relacionado a brotes o emergencias sanitarias:

- EIOS
- El Comercio
- Perú 21
- La República
- El Correo
- Radio programas del Perú
- Info región

##### 1.- Un sismo de 3,3 grados sacudió Lima esta madrugada.

Un sismo de 3,3 grados en la escala de Richter se registró la madrugada de este jueves en Lima, informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

<http://rpp.pe/lima/actualidad/un-sismo-de-33-grados-se-sintio-esta-madrugada-en-lima-noticia-1060988>

##### 2.- Prorrogan por 60 días estado de emergencia en Tumbes y Lambayeque.

El Poder Ejecutivo ha decidido prorrogar el estado de emergencia en Tumbes y Lambayeque por 60 días en el marco de la reconstrucción que se hará en dichas regiones tras los embates del Niño Costero.

<http://peru21.pe/actualidad/prorrogan-estado-emergencia-tumbes-y-lambayeque-60-dias-2287532>

##### 3.- Existen posibilidades para la ocurrencia de un Fenómeno El Niño.

El decano del Colegio Profesional de Matemáticos de la región La Libertad, Julio Peralta Castañeda, declaró desde Piura, que las probabilidades de ocurrencia de un Fenómeno El Niño de grandes dimensiones o denominado "Niño Volcánico" o "Mega Niño" están dadas y todas las condiciones son muy altas.

<http://rpp.pe/peru/piura/existen-posibilidades-para-la-ocurrencia-de-un-fenomeno-el-nino-noticia-1061036>

##### II. Detección y seguimiento de brotes y otras emergencias sanitarias (SEpi-Brotes)

Se revisó el sistema de notificación de brotes el día de hoy (14/11/2024), habiéndose notificado un brote, correspondiente a incremento de casos de Leptospirosis desde la SE 05 del presente año, en la localidad de Tingo María, distrito de Rupa Ropa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco. Con respecto a la notificación del brote, cuenta con informe inicial, donde indica que a la fecha son 35 casos





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Centro Nacional de  
Epidemiología, Prevención y  
Control de Enfermedades

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

confirmados de leptospirosis, los cuales fueron captados por vigilancia sindrómica. Por lo que, la DIRESA viene fortaleciendo la vigilancia de enfermedades metaxénicas en los niveles locales.

### III. Detección de incrementos por el NOTI

Informar sobre las acciones realizadas por notificación y coordinaciones para verificación de incrementos detectados por SI-Epi-alerta.

### IV. Conclusiones

De acuerdo con la información obtenida de la vigilancia de rumores y seguimiento de brotes epidémicos no se requiere el desplazamiento de ningún equipo de intervención del nivel central.

### V. Personal responsable del presente informe:

- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - Coordinador general.
- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - Coordinador de equipo de investigación brotes.
- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX - Responsable de vigilancia epidemiológica.

